

Expediente: **561/25**

Carátula: **FRANCISCONI LUCIANO ESTEBAN CARLOS C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248022478 - LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A, -DEMANDADO

90000000000 - DIAZ, ANALIA VALERIA-POR DERECHO PROPIO

27276464952 - FRANCISCONI, Luciano Esteban Carlos-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 561/25



H105016356294

JUICIO: FRANCISCONI LUCIANO ESTEBAN CARLOS c/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL.- EXPTE n° 561/25 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, Agosto de 2026

A la presentación efectuada el 26/08/2026 por la letrada Analía Valeria Díaz, por la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, dispongo notificar a la parte demandada -en su domicilio real- la sentencia definitiva dictada en autos.

A la presentación efectuada el 26/08/2026 por el letrado Sergio Eduardo Ponce, por la parte demandada:

Reservo el recurso de apelación interpuesto para proveerlo una vez que se encuentren notificadas las partes en sus domicilios reales de la sentencia definitiva. AM

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:

CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.